



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7199

(20 DE NOVIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 06 DE 2024 DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE INCENDIO, REDES DE AIRE ACONDICIONADO Y COMPRIMIDO DEL CDTA Y HACER LOS ACABADOS AL PISO 4 DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

EL RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo IV del Estatuto General y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de 2024, con el fin de realizar la "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE INCENDIO, REDES DE AIRE ACONDICIONADO Y COMPRIMIDO DEL CDTA Y HACER LOS ACABADOS AL PISO 4 DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

Que el cierre y entrega de propuesta de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de 2024, se fijó para el día 17 de octubre de 2024 en la Oficina Jurídica de la Universidad.

El día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas dos (02) propuestas, correspondientes a los siguientes proponentes:

- CONSORCIO IAN UNIVERSIDAD
- UNIÓN TEMPORAL CONSTRUIMOS UTP

Que el COMITÉ EVALUADOR de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de 2024 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos. Recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente CONSORCIO IAN UNIVERSIDAD, representado legalmente por Nelson Idárraga Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.072.111, debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo con la metodología establecida en los pliegos de la Convocatoria Pública

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector encargado,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de 2024 cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE INCENDIO, REDES DE AIRE ACONDICIONADO Y COMPRIMIDO DEL CDTA Y HACER LOS ACABADOS AL PISO 4



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7199

(20 DE NOVIEMBRE DE 2024)

DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA", de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, documentos anexos y la oferta presentada por el siguiente proponente:

CONSORCIO IAN UTP, por un valor de DOS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.140.421.797) IVA incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
Rector Encargado
Resolución del Consejo Superior Universitario No. 04 del 22 de noviembre de 2023.

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque